



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES LICITACION PÚBLICA "ADQUISICIÓN E
INSTALACIÓN DE MÓDULO DE BAÑO PREFABRICADO CON FOSA SÉPTICA,
TERMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS PARA BENEFICIARIOS PROGRAMA
HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO COMUNA DE QUILLÓN AÑO 2012".**

DECRETO ALCALDICIO N° 94.-
QUILLÓN, Enero 29 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 39 de fecha 29 de Enero de 2013 de Directoría Desarrollo Comunitario Sra. María Gabriela Vallejos Landaur;
2. La ley N° 19.886, ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios y sus modificaciones;
3. Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La ley N° 20.123 que regula el trabajo de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios;
5. Ley N° 16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y especialmente en lo referido al artículo 66 bis, sobre gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios;
6. La Resolución exenta N° 3861 de fecha 08 de Diciembre de 2011 del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos;
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. El decreto Alcaldicio N°697 de fecha 26.12.2012 que delega funciones;
9. El decreto Alcaldicio N°656 de fecha 06.12.2012 designa Alcalde subrogante a Don Nelson Álvarez Uslar;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

3

DECRETO:

1. APRUEBENSE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION E INSTALACION DE MODULO DE BAÑO PREFABRICADO CON FOSA SEPTICA PARA BENEFICIARIOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO COMUNA DE QUILLON AÑO 2012" de diversos sectores de la comuna de Quillón.
2. APRUEBENSE Términos de Referencia "MANO DE OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLON".
3. APRUEBENSE Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas Solución de Baño con Fosa Séptica"
Anexo N° 2 "Identificación del Oferente"
Anexo N° 3 "Declaración Jurada Simple"
Anexo N° 4 "Hoja de Oferta"
4. APRUEBENSE llamado a Licitación Pública del Proyecto Denominado "ADQUISICION E INSTALACION DE MÓDULO DE BAÑO PREFABRICADO CON FOSA SEPTICA PARA BENEFICIARIOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO COMUNA DE QUILLON AÑO 2012" Y SUS ANEXOS.
TERMINOS DE REFERENCIA "MANO DE OBRA PROGRAMA HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLON"
5. Los gastos que irrogue el siguiente Decreto Alcaldicio se imputaran a la cuenta N°1140566 del presupuesto municipal vigente para el año 2012, y Decreto Alcaldicio N° 537 de fecha 19 de octubre de 2012 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre Gobierno Regional y Municipalidad de Quillón.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVARSE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



QUILLÓN ALVAREZ USLAR
ALCALDE(S)

AGS/ECHV/ovg.
DISTRIBUCION:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- C/c ARCHIVO PROGRAMA HABITABILIDAD
- ARCHIVO SECMU(2)